

Instituto de Investigaciones Jurídicas Fray Bartolomé de las Casas (IFBC)

Jornada académica “El juicio abreviado como herramienta de gestión de la pobreza y la desigualdad: ¿una solución o un problema estructural?”

Jueves de 30 de octubre

Mesa 1 (16:30 a 17:45 horas)

- **Celia DELGADO** es defensora pública en la provincia de Río Negro y supervisora de la Unidad de Defensa Acusatoria del Ministerio Público de la Defensa. Se desempeña como defensora coordinadora de la jurisdicción federal de General Roca, que abarca las provincias de Río Negro y Neuquén. Es docente en la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad de Flores (UFLO), la Escuela Latinoamericana de Defensores Penales y la Universidad de la Cuenca del Plata, así como en un programa de Naciones Unidas orientado a la reforma procesal en América Latina y el Caribe. Está especializada en Derecho Penal por la Universidad Nacional del Comahue y en Derechos Humanos por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- **Hugo Vidal FERNÁNDEZ** es abogado y psicólogo social comprometido con el trabajo comunitario y de reinserción social, especialmente en contextos de consumo problemático y privación de la libertad. Se desempeña como responsable de la Mesa de Justicia de la Federación Familia Grande Hogar de Cristo, organización que agrupa centros de acompañamiento barrial en Argentina. Asimismo, lidera la cooperativa AUPA –Cooperativa de Trabajo de Acompañantes de Usuarios de Paco–, vinculada a la misma federación y donde coordina la iniciativa “Casita Libertad”, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinada a personas que egresaron del sistema penitenciario, fomentando su inclusión laboral y social.

- **Josefina MARTÍNEZ** es antropóloga, investigadora del Programa de Antropología Política y Jurídica, y profesora a cargo de la materia Antropología Jurídica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesora en la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en la Maestría en Derecho Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Sus temas de investigación son las burocracias judiciales, las reformas judiciales, los usos de la oralidad, los juicios orales y los juicios por jurados.

- **Maximiliano RUSCONI** es doctor en Derecho por la UBA y profesor titular de Derecho Penal y Procesal Penal en esa misma casa de estudios. Entre 1998 y 2001 se desempeñó como Fiscal General de Política Criminal y Servicios Comunitarios en la Procuración General de la Nación, liderando la investigación de delitos complejos como los tributarios y de contrabando

- Coordina **Adrián MARTÍN**, juez del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 15 de la Capital Federal (TOCC 15 Cap. Fed.), cargo que desempeña desde 2011. Abogado por la UBA, obtuvo la especialización en Derecho Penal por la Universidad de Palermo en 2006, la maestría en Criminología por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en 2008, y el doctorado en Derecho Penal por la Universidad del Salvador en 2016. Es además profesor en la UBA y en la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), en la

cual dirige el Laboratorio de Estudios sobre Procesos Penales y desde donde aporta investigaciones sobre reforma procesal, burocracia y punitivismo.

MESA 2 (18:15 a 19:30 horas)

- **Edgardo SÁNCHEZ** es juez del Tribunal de Impugnación de los Centros Judiciales de Concepción Monteros (Tucumán) y profesor asociado de Derecho Procesal Penal en la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA). Ha publicado trabajos sobre reforma procesal penal, narcomenudeo y juicios por jurado en el contexto tucumano, demostrando un compromiso académico y profesional con los derechos humanos y el derecho penal garantista.

- **Leonardo Gabriel PITLEVNIK** es doctor en Derecho por la UBA. Se desempeña como profesor adjunto regular de la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la UBA, y es director académico del Centro de Estudios de Ejecución Penal de dicha facultad. Sus líneas de investigación incluyen la situación carcelaria, la enseñanza del derecho penal y la jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la Argentina.

- **Luis Ernesto KAMADA** se desempeña como juez en función de Juicio de la provincia de Jujuy y anteriormente fue juez de Menores en la misma jurisdicción. Ha sido vocal de la Sala II de la Cámara en lo Penal de Jujuy y ha tenido una destacada participación institucional y normativa: integró la Comisión Redactora Mixta del Código Procesal Penal de Jujuy (Ley 5623), en representación del Colegio de Magistrados; y fue miembro del Grupo de Trabajo Local para la redacción del Protocolo para el Acceso a la Justicia de Niños, Niñas Víctimas o Testigos de Violencia, Abuso Sexual y otros Delitos.

- **Mario VELÁZQUEZ** es juez penal en el Centro Judicial Monteros (Tucumán), con una extensa trayectoria en el Poder Judicial y la administración pública provincial, en áreas de salud, desarrollo humano, justicia y gestión legislativa. Ha liderado programas sociales, de reforma institucional y de capacitación, y participado activamente en iniciativas académicas y de formación judicial a nivel nacional e internacional. Además, ha sido docente, jurado en concursos de magistratura y disertante en congresos y jornadas sobre derecho penal, educación judicial y ciberdelitos.



Coordina **Natalia OHMAN**, jueza titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N.º 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha especializado en derecho penal, procesal penal y derechos humanos, con una trayectoria marcada por su enfoque garantista y la defensa de los derechos fundamentales en contextos de intervención policial. Ha dictado resoluciones relevantes en materia de control judicial de las detenciones y requisas, particularmente en casos vinculados a poblaciones en situación de vulnerabilidad, promoviendo estándares de legalidad y respeto por las garantías constitucionales. Además, desarrolla actividades académicas y de formación en el ámbito judicial, participando en espacios de debate y capacitación sobre derechos humanos, sistema acusatorio y prácticas policiales desde una perspectiva de legalidad y proporcionalidad.